

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don José Bernal Rivero se ha solicitado licencia para la actividad de carnicería-charcutería en la avenida de Europa, número 125, de esta población.—Expediente número 160/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de mayo de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/4.795/12)

